

CONTRATO DE TRANSPORTE



GRUPO ESPECÍFICO DE USUARIOS				No. CONTRATO			
TRANSPORTADOR:	TRANSPORTADORA ASIA S.A.S						
NIT:	811007864-0	TELEFONO:	2662700 - 3147014238				
CONTRATANTE:	MARIA ALEJANDRA CASTAÑO						
CEDULA O NIT:	1035875967	TELEFONO	3508559981				
DIRECCIÓN:	CRA 78 # 32F-01 EDIFICIO ROYAL PLAZA LAURELES	MAIL FACTURA ELECTRONICA:	Alejandraj1997hotmail.com				
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015, Artículo 2.2.1.6.3.1, para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio						
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación						
	FECHA DE INICIO	DIA	02	MES	JULIO	AÑO	2022
	FECHA DE TERMINA	DIA	04	MES	JULIO	AÑO	2022
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ 720.000						
FORMA DE PAGO	El pago se realizara a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.		VALOR TOTAL				
	ANTICIPO	SI <input checked="" type="checkbox"/> X NO <input type="checkbox"/>	V ANT	360.000			
	VALOR REST	\$360.000					
	FECHA PAGO	DIA	06	MES	JUNIO	AÑO	2022
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de lo vehículos					
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. 43039072537 CUENTA CORRIENTE del banco BANCOLOMBIA b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancian, está sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.					
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	CRA 78 # 32F-01 EDIFICIO ROYAL PLAZA LAURELES	HORA RECOGIDA	9:00AM			
	DESTINO	SOPETLAN, ANTIOQUIA	HORA REGRESO	5:00PM			
	AREA DE OPERACION	Municipal <input checked="" type="checkbox"/> A. Metropolitana <input type="checkbox"/> Departamental <input type="checkbox"/> Nacional <input type="checkbox"/>					
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN	1 HORA					
	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.					
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE	MARIA ALEJANDRA CASTAÑO JIMENEZ	CC	1035875967	TELEFONO	3508559981	
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículos de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.							
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de		MEDELLIN	A los días	6	Del mes/año	06/2022	
			Alejandra Castaño				
CC.	CONTRATISTA		CC.	CONTRATANTE			

